



Nº Expediente: 2026/531001/900-026/00002

Asunto: Convocatoria Constitución Bolsa de Empleo para Director, formador y personal de Apoyo para Programa de Formación y Empleo "Atención Sociosanitaria III en Huércal-Overa".

**EDICTO MODIFICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE DIRECTOR/A, FORMADOR/A Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA III EN HUÉRCAL-OVERA"**

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que, mediante Resolución de la Alcaldía núm. 348/2026, de 6 de abril de 2026, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, ha procedido a lo siguiente:

Tras la publicación de la Resolución 341/2026, de 27 de marzo, de aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos de la Bolsa de Empleo de la categoría de DIRECTOR/A, FORMADOR/A y de APOYO ADMINISTRATIVO para el Programa de Formación y Empleo "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA III EN HUÉRCAL-OVERA", se ha detectado un error material en el listado correspondiente a la categoría de **Formador/a**, al haberse omitido a una persona que, habiendo cumplido con los requisitos y trámites de subsanación, figuraba erróneamente como excluida debiendo ser admitida.

Por lo que se procede a **Modificar** el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la categoría de **Formador/a**, el cual queda configurado de la siguiente manera:

**SOLICITANTES ADMITIDOS EN LA CATEGORÍA DE FORMADOR/A**

D.N.I / N.I.E	Nombre y Apellidos
XX8381XXX	Laura Parra Parra
XX3266XXX	Raquel Redondo López
XX6776XXX	Alberto Sanz García
XX5302XXX	Carmen Pérez Clares
XX4259XXX	Aida María Martínez Pérez
XX2220XXX	Luisa Margarita Esteban Camba
XX5285XXX	María del Carmen Plaza Sánchez
XX7162XXX	María Socorro Rodríguez Resina
XX3836XXX	Jennifer Pérez Egea

**SOLICITANTES EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE FORMADOR/A**

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
XX3065XXX	Marin Benedicto Alicia	1.J y 1.K

**Causa/s exclusión:**

1.A	Tener la nacionalidad española, o de cualquiera de los países miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo u ostentar del derecho a la libre circulación de trabajadores conforme a los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España
-----	--

Código Seguro De Verificación	BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	06/04/2026 15:06:45	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	en los que sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores. También podrán participar en el proceso selectivo en igualdad de condiciones Que los/as nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, los/as extranjeros/as con residencia legal en España.
<b>1.B</b>	Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad establecida para la jubilación forzosa.
<b>1.C</b>	No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
<b>1.D</b>	Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas
<b>1.E</b>	Las titulaciones académicas que para cada puesto, deben estar expedidas todas ellas por centros oficiales reconocidos, o estar en condiciones de obtenerlas en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes u órgano de la Administración competente para ello.
<b>1.F</b>	DNI/NIE.
<b>1.G</b>	Cursos recibidos en prevención de riesgos laborales, especificando el número total de horas.
<b>1.H</b>	Titulación requerida según Bases
<b>1.I</b>	Experiencia profesional requerida según Bases
<b>1.J</b>	Capacitación docente según Anexo I Requisitos bases convocatoria
<b>1.K</b>	Carta de conducir B.

Asimismo, se procede a convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la entrevista personal prevista en las bases de la convocatoria, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Huércal-Overa, sito en Avda. Guillermo Reyna, nº 7, según el siguiente calendario:

<b>Entrevista personal</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora:</b>
Categoría Formador y Apoyo Administrativo	Martes, 7 de abril de 2026	9,00 h.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
**D. Domingo Fernández Zurano.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	06/04/2026 15:06:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BXYQ50Z/01Rgv88Hw9PN6A==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			